

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de febrero de 1979.-

Visto el presente expediente N° 251.675/79 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se tramita la instalación de aire acondicionado en el edificio de Viamonte 1151; y

Considerando:

Que por Resolución N° 620 del 8 de octubre de 1974 (fs. 63) se autorizó a la Subsecretaría de Administración a contratar directamente con el Servicio Nacional de Arquitectura la realización de dichos trabajos, transfiriéndose a tal fin la suma de \$ 16.640.000 mediante Resolución N° // 141/78 (Confr. fs. 105).-

Que por estas actuaciones el mencionado organismo estatal eleva una actualización del presupuesto, correspondiendo, en consecuencia, transferirle la suma de \$ /// 110.563.752 (Confr. informe de fs. 5).-

Por ello, SE RESUELVE:


1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y transferir al Servicio Nacional de Arquitectura la suma de PESOS: CIENTO DIEZ / MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 110.563.752) para la realización de los trabajos de instalación de aire acondicionado en el edificio de Viamonte 1151, sede de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital y diversos Juzgados de ese fuero.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "So
brantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Sub-
secretaría, a sus efectos. Dése intervención al Registro de /
Inmuebles Judiciales.-



ABELARDO F. ROSSI